

# DATOS DEL CONTRATO DEL USUARIO

## CENTRO HARO

C/ Severo Ochoa 45  
C.P. 26200 Haro (La Rioja)  
941 32 10 44



[www.harodeporte.com](http://www.harodeporte.com)

inacua  
Haro



Ayuntamiento de Haro  
Concejalía de Deportes

Nombre de la instalación:

Consultor:

Nombre del Abono (mensual, semestral, multimensual o anual):

### DATOS PERSONALES DEL ABONADO

Nombre: Sexo:

Apellidos:

Dirección: C.P.:

Población: Provincia:

Nº DNI / Pasaporte:

Teléfono Fijo: Teléfono Móvil:

E-Mail:

Fecha de Nacimiento: Nº de Usuario:

### DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

### PRECIO

DESCUENTOS	EMPADRONAMIENTO HARO	SI / NO	MONOPARENTAL	SI/NO
CUOTA DEL ABONO	EMPADRONAMIENTO LA RIOJA	SI / NO	MINUSVALIA	SI/ NO

### DATOS DEL TUTOR LEGAL (rellenar en el caso de ser menor de edad del abonado)

Nombre: Sexo:

Apellidos:

Dirección: C.P.:

Población: Provincia:

Nº DNI / Pasaporte:

Teléfono Fijo: Teléfono Móvil:

E-Mail:

Seleccionar forma de pago  Domiciliación bancaria  Efectivo  Tarjeta

DATOS BANCARIOS (para domiciliación bancaria)

Nombre y Apellidos del Titular de la cuenta: D.N.I.:

CÓDIGO IBAN ENTIDAD OFICINA DC Nº CUENTA

El usuario mayor de edad o en su caso el tutor legal o titular de la cuenta bancaria, manifiestan haber leído todas las condiciones que figuran en el dorso dándose por enterados de su contenido y, prueba de su conformidad, firman la presente ficha en el lugar y fecha abajo indicados.

Fecha de Inscripción	Inicio Del Abono

Firma del abonado mayor de edad, tutor legal o titular de la cuenta bancaria <sup>(1)</sup>

## CONDICIONES GENERALES

### ASPECTOS GENERALES DEL ABONADO

- El abonado no se considerará inscrito hasta que no haya formalizado y entregado los impresos, documentos correspondientes y efectuado el primer pago en la recepción del centro.
- La inscripción supone un derecho de uso unipersonal, siendo intransferible a terceros.
- La tarjeta de abonado es el único documento válido para acceder y que acredita el derecho de uso de las instalaciones. La pérdida, robo o deterioro que dé lugar a una nueva llevará consigo el abono de 2€, o del importe fijado en tarifas en ese momento.
- El Ayuntamiento de Haro y la entidad gestora de las instalaciones deportivas de Haro no serán responsables de las lesiones que pueda sufrir el usuario salvo que deriven de un mal estado de la instalación o de los bienes adscritos a la misma conforme a la normativa general sobre responsabilidad. En todo caso el Ayuntamiento de Haro y la entidad gestora de las instalaciones deportivas de Haro no se harán responsables ante el usuario en caso de accidentes o desperfectos derivados del incumplimiento por parte de éste de las normas de funcionamiento, de un comportamiento negligente de otro usuario o un mal uso de las instalaciones, equipamientos y servicios. La responsabilidad por actos cometidos por los menores corresponderá a éstos de conformidad con las disposiciones que regulan este tipo de responsabilidad en el Código Civil y en el Código Penal.
- El Ayuntamiento de Haro o la entidad gestora de las instalaciones deportivas de Haro no se harán responsables de los objetos personales, material deportivo, vestimenta, etc., por extravío o hurto, siempre y cuando dichas pérdidas no sean consecuencia de una negligencia o inadecuada prestación de los servicios.
- El usuario exonera de cualquier responsabilidad a la entidad gestora de las instalaciones deportivas de Haro, por daños o lesiones, incluso de fallecimiento, derivados de su condición física que se produzcan en sus instalaciones o eventos por aquel organizados.
- El usuario deberá informar al Centro de cualquier factor relativo a su salud que pudiera afectar a la práctica deportiva, entendiéndose, a falta de comunicación alguna, que se encuentra en perfectas condiciones físicas, para la práctica de las actividades que se desarrollan en las instalaciones deportivas de Haro. También se ofrecerá, si fuese necesario, la posibilidad de aportar las pruebas necesarias con informes médicos externos.
- La entidad gestora de las instalaciones deportivas de Haro se reserva el derecho de la modificación, cambio o sustitución de los técnicos deportivos en las diferentes actividades a desarrollar, en función de su criterio y valoración interna.
- El Centro se reserva el derecho a cerrar o retirar cualquier parte de sus instalaciones para proceder a realizar obras de mejora, mantenimiento o adecuación.
- Queda expresamente prohibido todo entrenamiento personal no autorizado.
- El Ayuntamiento de Haro y la entidad gestora de las instalaciones deportivas de Haro podrán resolver el presente documento de inscripción en cualquier momento y sin preaviso en el supuesto de que el usuario incumpla cualquiera de las normas del mismo; así como en el supuesto de que la información facilitada por el usuario pudiera ser incorrecta y/o falsa, renunciando en este caso el abonado a cualquier indemnización al respecto.

### ASPECTOS ECONÓMICOS

- La primera cuota se abonará en efectivo o con tarjeta antes de realizar la entrada al Centro.
- La solicitud de alta podrá realizarse cualquier día del mes. Serán meses naturales no realizándose partes proporcionales.
- Los impuestos, comisiones y gastos de cualquier índole que graven de forma directa los servicios prestados, serán siempre a cargo del abonado (por ejemplo, gastos de devolución de recibos)
- El pago de la cuota se realizará de la forma contratada y se paga por meses completos, no se realizará la parte proporcional, aunque el mes haya comenzado.
- Se deberá aportar toda la documentación necesaria previamente a la inscripción si se solicita cualquier tipo de descuento (empadronamiento de cualquier municipio de La Rioja, certificado de minusvalía, libro de familia). No se tramitarán las inscripciones en las que no esté debidamente justificado el descuento. La presentación de la documentación con posterioridad al pago de la cuota no conlleva en ningún caso la devolución de la misma.
- La posesión de la tarjeta de abonado no implica estar al corriente de pago con el Centro.
- No podrá solicitarse en ningún caso la devolución de una cuota ya cobrada y tramitada, salvo que se haya producido por error en el cobro de la misma.
- No comunicar la baja, o hacerlo fuera de plazo, conlleva el pago de los recibos siguientes. Cuando sin causa justificada se produzca la devolución de la tasa, se producirá automáticamente la baja del abonado, debiéndose hacer cargo de los gastos que se originen a la entidad gestora de las instalaciones deportivas de Haro.
- En caso de existir en la ficha de un antiguo abonado pagos pendientes, tanto suyos como del grupo familiar que pudiese haber formado, deberá abonar el importe total pendiente para proceder a tramitar la nueva alta.
- Los recibos devueltos quedarán como impagados.
- Los precios están sujetos a posibles modificaciones por parte del Ayuntamiento de Haro.
- Todo abonado que desee darse de baja, deberá comunicarlo por escrito en recepción, para lo cual rellenará y entregará el correspondiente formulario de baja. De lo contrario no se considerará efectuada la baja. No serán válidas las comunicaciones telefónicas o verbales.
- El plazo máximo para solicitar la baja del abono será **antes** de los 5 últimos días de la finalización del mes anterior al de baja.

### CAUSAS DE BAJA COMO ABONADO

- Por voluntad del abonado dentro de los plazos delimitados para ello.
- Será causa de baja no haber abonado el mes/s en los plazos correspondientes (del 1 al 5 del mes de la renovación)
- Por impago de una cuota, devolución bancaria de recibo o retrasos en el pago de las mismas o de los servicios contratados.
- Por uso inadecuado de las instalaciones o por comportamiento incorrecto.
- Por prestar o transferir el carné de abonado a otra persona.
- Por incumplimiento de cualquiera de los puntos del reglamento o de las normas de funcionamiento.
- Por indicación expresa de los profesionales del Centro al desaconsejar la actividad físico-deportiva por causa justificada.
- Por cualquier conducta desordenada, grosera u ofensiva, se producirá la inmediata expulsión del usuario de las instalaciones de las instalaciones deportivas de Haro bajo la supervisión del Ayuntamiento de Haro.
- Si por causa de fuerza mayor la entidad gestora de las instalaciones deportivas de Haro se viera en la obligación de cerrar o cesar en la explotación de sus instalaciones.

### NORMAS DE FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES

- El uso de las instalaciones está reservado a mayores de 12 años. Entre 12 años y 17 años tendrán que aportar autorización de sus padres o tutores legales, siendo estos responsables del menor para que así pueda disfrutar de todos los servicios como Abonado. En el caso de que sea menor de 12 años sólo podrán acceder a las piscinas siempre y cuando permanezcan acompañados de un adulto autorizado.
- Las normas del centro están expuestas en el tablón de anuncios.
- El ayuntamiento de Haro o la entidad gestora de las instalaciones deportivas de Haro se reservan el derecho de modificar en cualquier momento las normas del mismo, así como a insertar anuncios o avisos en tableros o paneles informativos públicos, que formarán parte integrante de las citadas normas.
- La firma de la presente inscripción supone la aceptación de todas y cada una de las normas de la instalación.

### HORARIO

- La apertura de las instalaciones deportivas de Haro se regulará según el calendario oficial de apertura del Centro, que marcará los días de cierre y los horarios aprobados por éste.
- El horario del centro y de atención al público está expuesto en el tablón de anuncios.
- Es obligatorio respetar los horarios establecidos para las distintas actividades.
- El Ayuntamiento de Haro, se reservan el derecho de alterar los horarios de acceso a las instalaciones y de las actividades del mismo, previa comunicación a los usuarios.

### PROTECCIÓN DE DATOS

(1) Los datos personales contenidos en el presente formulario bajo el consentimiento del afectado, serán incorporados y tratados en el "Fichero correspondiente a su solicitud", creado por este Ayuntamiento cuya finalidad exclusiva es apoyar la gestión municipal de forma general, y podrán ser cedidos o comunicados a otras Administraciones Públicas o terceros de conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal. El órgano responsable del fichero es el Ayuntamiento de Haro, ante el que el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/99, de Protección de Datos de Carácter Personal, regulada de acuerdo al Real Decreto 1720/2007 de 21 de diciembre que establece el Reglamento Regulator de la citada ley.